

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Anuncio de 24/06/2020, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), sobre exposición pública de la Modificación Puntual 10/2018 del TRPOM de Campo de Criptana. [2020/4198]

De conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, concordantes del Reglamento de Planeamiento y Providencia de Alcaldía de fecha 26 de Febrero de 2020, se somete a información pública por término de un mes, la documentación técnica suscrita por el Arquitecto D. Santiago Téllez, referida a la modificación puntual N° 10/ 2018 del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, consistente en la recalificación del suelo urbano de la Unidad de Actuación N°4 (UA-4), que pasa de uso residencial a industrial.

Durante todo el periodo de información, el proyecto diligenciado de la modificación del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, así como en el Portal de Transparencia, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado el último anuncio, bien en el D.O.C.M ó en el periódico La Tribuna de Ciudad Real.

La documentación incorpora la Resolución de fecha 7/8/2019 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por la que se formula informe ambiental estratégico de la Modificación Puntual.

Campo de Criptana, 24 de junio de 2020

El Alcalde
SANTIAGO LÁZARO LÓPEZ